





	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: P/CL009_FC_D009	



INFORME ANUAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX

Elaborado por: Pedro J. Casero Linares M ^a Ángeles Mulero Díaz Fecha: 24/11 /2025	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro Fecha: 17 /12 /2025
Firma  M ^a Ángeles Mulero Vicedecana de Ordenación Académica  Pedro J. Casero Linares Decano	Firma  Pedro J. Casero Linares Decano

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 FACULTAD DE CIENCIAS UEx
	Curso: 2024-25	Código: P/CL009_FC_D009	

ÍNDICE

1.-RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES	3
2.-CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE PROFESORES, DEPARTAMENTOS Y CCT.....	5
3.-CONVOCATORIA Y ASISTENCIA DE PROFESORES A REUNIONES DE COORDINACIÓN.....	5
4.-SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON LA COORDINACIÓN	5
5.-ANÁLISIS DE INDICADORES.....	5
6.-CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	6
7.-DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	6
8.-PLAN DE MEJORA	6

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: P/CL009_FC_D009	

1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

El Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias (P/CL009_FC) tiene por objeto describir el modo en el que debe realizarse la coordinación de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEX) para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Las actuaciones, a las que se refiere el actual resumen, se llevaron a cabo según lo establecido en la edición 3.2, aprobada en Junta de Facultad el 6 de julio de 2023.

Para cada titulación, esta coordinación se estructura en tres dimensiones: por asignatura, horizontal (referida a cada uno de los semestres que integran la titulación) y vertical (referida al conjunto de la titulación). La dirección del Centro, las comisiones de calidad de los títulos (CCT), la Comisión de aseguramiento interno de la calidad del Centro (CAIC_FC), los departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidades en este proceso.

Las principales actuaciones llevadas a cabo para la planificación y coordinación de las enseñanzas del curso 2024/25 han sido las siguientes:

Designación del profesorado coordinador de semestre

Las comisiones de calidad de las diferentes titulaciones nombraron al profesorado coordinador de semestre. Las relaciones de coordinadores de semestre de las distintas titulaciones (P/CL009_FC_D012) se publicaron en la Web del Centro el 23 de mayo de 2024.

Elaboración, validación y publicación de los planes docentes

El 29 de mayo de 2024, la dirección del Centro informó del proceso y solicitó los planes docentes a los departamentos y a las CCT (P/CL009_D001).

Del 29 de mayo al 12 de junio de 2024, el profesorado elaboró los planes docentes (P/CL009_FC_D002) y los envió, para su validación, a los departamentos correspondientes. En ese mismo periodo de tiempo, las CCT, coordinadas por las vicedecanas de planificación académica y de prácticas externas, elaboraron los planes docentes de trabajos fin de estudios y prácticas externas y los enviaron a la Comisión de Aseguramiento Interno del Centro, que los validaron en la sesión de 5 de julio de 2024.

Antes del 20 de junio de 2024, los departamentos validaron los planes docentes y los pusieron a disposición de las CCT.



Antes del 4 de julio de 2024, las CCT analizaron los planes docentes para verificar el cumplimiento de lo especificado en los planes de estudio y la no existencia de lagunas ni redundancias. En consecuencia, elaboraron los informes (P/CL009_FC_D005).

Todos los planes docentes fueron validados por la Junta de la Facultad de Ciencias el 10 de julio de 2024 excepto el plan docente de la asignatura del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación secundaria, (400663) Procesos Educativos y Realidad Escolar pendiente de validación por la Comisión de Calidad Intercentro. Este plan docente se recibió con posterioridad.

Los planes docentes validados por la Junta de Facultad y el aprobado por la Comisión Intercentro se publicaron el 12 de julio de 2024 en la página web de la Facultad de Ciencias.

Elaboración y publicación de las agendas de semestre (P/CL009_FC_D008)

Las agendas para actividades prácticas, seminarios, exámenes parciales, etc. deben contemplar todos los días festivos para encajar las distintas actividades en días laborales. La publicación oficial de los días festivos para el año 2025 fue a finales del mes de octubre de 2024. Por ello, se decidió elaborar durante el mes de junio de 2024 sólo las agendas del primer semestre. Todas estas agendas fueron presentadas

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: P/CL009_FC_D009	

al Centro por el profesorado coordinador de semestre y publicadas en la web del Centro el 19 de julio de 2024.

El 11 de noviembre de 2024, el decano se dirigió al profesorado coordinador de semestre para comunicar el inicio de la elaboración de las agendas de segundo semestre. Todas las agendas se entregaron al Centro antes del 29 de noviembre de 2024 y se publicaron en la web del Centro el 3 de diciembre de 2024. Durante el desarrollo del semestre, algunas agendas experimentaron cambios necesarios para la coordinación docente. Todas las agendas modificadas fueron inmediatamente publicadas en la web del Centro.

Agendas Gran Grupo (horarios de clases. P/CL009_FC_D0013)

Durante el mes de mayo de 2024, la vicedecana de ordenación académica elaboró la propuesta de horarios de clase en gran grupo para el curso 2024-2025, para todas las titulaciones de grado y para los másteres en Biotecnología Avanzada y en Formación del Profesorado. Esta propuesta se envió a todo el profesorado afectado para que comunicase posibles incompatibilidades o sugerencias de modificación. Una vez resueltas las incompatibilidades e incorporadas las sugerencias pertinentes, se envía la propuesta al secretario académico de la Facultad para su aprobación en Junta de Facultad.

La propuesta de horarios de clase en gran grupo para el Máster Universitario en Investigación en Ciencias se elabora por acuerdo entre la Comisión de Calidad de este Máster y la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingenierías y Arquitectura.

Todas las agendas de gran grupo fueron aprobadas en Junta de Facultad el 10 de julio de 2024 y publicadas en la web de la Facultad el 11 de julio de 2024.

Después de su aprobación en Junta de Facultad, a petición debidamente justificada por el profesorado correspondiente, se modificó el horario de tres asignaturas.



Agendas de exámenes finales (calendario de exámenes. P/CL009_FC_D0014)

Las fechas de los exámenes de la convocatoria extraordinaria de noviembre de 2024 fueron fijadas por la vicedecana de ordenación académica, en colaboración con el profesorado de las asignaturas afectadas, una vez que se conoció el listado de asignaturas de las que se realizarían exámenes. El calendario de exámenes correspondiente a esta convocatoria se publicó en la página web de la Facultad el día 11 de octubre de 2024.

Durante el mes de mayo de 2024, la vicedecana de ordenación académica elaboró la propuesta de calendario de exámenes para las convocatorias de enero y junio del curso 2024-2025, para todas las titulaciones de grado y para los másteres en Biotecnología Avanzada y en Formación del Profesorado. Esta propuesta se envió a todo el profesorado afectado para que comunicase posibles incompatibilidades o sugerencias de modificación. Una vez resueltas las incompatibilidades e incorporadas las sugerencias pertinentes, se envía la propuesta al secretario Académico de la Facultad para su aprobación en Junta de Facultad.

La propuesta calendario de exámenes para el Máster Universitario en Investigación en Ciencias se elabora por acuerdo entre la Comisión de Calidad de este Máster y la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingenierías y Arquitectura.

El calendario de exámenes para las convocatorias de enero y junio fue aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias en su sesión de 10 de julio de 2024 y publicado en la página web de la Facultad el día 11 de julio de 2024. En las convocatorias de enero y junio, las aulas correspondientes a exámenes de convocatoria extraordinaria (los de asignaturas de segundo semestre en la convocatoria de enero y los de asignaturas de primer semestre en la convocatoria de junio) se fijaron una vez conocida la relación de estudiantes a los que se les concedió el adelanto de convocatoria.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2024-25	Código: P/CL009_FC_D009	

La propuesta de calendario de exámenes para la convocatoria de julio de 2024 se elaboró durante el mes de septiembre de 2024, se envió a todo el profesorado y se resolvieron las incompatibilidades y se incorporaron las sugerencias pertinentes.

El calendario de exámenes para la convocatoria de julio fue aprobado en Junta de Facultad el día 30 de octubre de 2024 y fue publicado en la página web de la Facultad el día 31 de octubre de 2024.

Durante los meses de noviembre, abril y junio, en el plazo establecido por la Secretaría de la Facultad, los estudiantes afectados solicitaron cambio de fecha por coincidencia de exámenes. Se aplicaron los criterios para resolver tales coincidencias, se publicó la resolución en la web de la Facultad y se comunicó a los profesores y estudiantes afectados, que acordaron las fechas de los exámenes. Los profesores comunicaron a Secretaría la fecha y hora de cada uno de los exámenes, y, junto con el aula asignada, se publicaron en la web de la Facultad.

En los meses de noviembre y abril, en el plazo establecido por la Secretaría de la Facultad, los estudiantes solicitaron adelanto de convocatoria extraordinaria, para enero y junio, respectivamente. En cada uno de los periodos, el equipo decanal resolvió las solicitudes y se publicó la resolución provisional en la web de la Facultad estableciendo un plazo de reclamaciones. Resueltas las reclamaciones, se publicó la resolución definitiva, se asignaron aulas para la realización de estos exámenes y se incorporó esta información a las agendas de exámenes finales publicadas en la web de la Facultad.

2.-CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE PROFESORES, DEPARTAMENTOS Y CCT.

En general, los plazos de entrega indicados en el calendario de actuaciones se han respetado. El profesorado y los departamentos han cumplido de forma muy satisfactoria con su tarea de elaborar los planes docentes y las agendas de semestre. Por su parte las CCT realizaron la tarea de revisión y el informe de los planes docentes respetando escrupulosamente los periodos establecidos para ello.

3.-CONVOCATORIA Y ASISTENCIA DE PROFESORES A REUNIONES DE COORDINACIÓN

No se ha tenido constancia de incidencias de falta de asistencia y participación de los profesores a las reuniones de coordinación convocadas por los coordinadores de semestre.



4.-SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON LA COORDINACIÓN

La última edición del P/CL009, edición 2.3, contempla que bien antes de la finalización de cada uno de los semestres, bien antes de final de curso, si la CAIC_FC lo estima conveniente, se pasará una encuesta a los estudiantes sobre la satisfacción con la planificación y el desarrollo del proceso de coordinación (P/CL009_FC_D011).

Durante este curso la CAIC_FC decidió no pasar la encuesta de satisfacción a los estudiantes.

5.-ANÁLISIS DE INDICADORES

OBIN_PCOE_011: Tasa de planes docentes publicados. Tasa de planes docentes de asignaturas impartidas en el Centro publicados antes del periodo establecido por la UEx.

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2024-25	Código: P/CL009_FC_D009	

Todos los planes docentes se publicaron antes del periodo establecido por la UEx. Por lo tanto, el valor de este indicador es 100%

6.- CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

El curso anterior no se propuso ninguna acción de mejora.

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Sin comentarios

8.- PLAN DE MEJORA

No se propone ninguna acción de mejora